

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripcion.

**MAHON.**  
Tienda de D. D. Orfila.  
Id. de D. M. Mascaró.  
Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

## EN PROVINCIAS.

Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

## Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto  $\frac{1}{2}$  real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.  
Los no suscritores 12.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

Publicamos hoy medio número de mañana para anticipar á nuestros lectores las noticias últimamente recibidas.

## SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 5 de febrero de 1860.

El ministro interino de la Guerra al general en jefe del ejército de Africa:

«El ejército de Africa, cuyo sufrimiento y sereno arrojo ha merecido tantas veces bien de la patria, acaba de añadir un nuevo y glorioso triunfo á la serie no interrumpida de los que han señalado su marcha por el suelo marroquí. Altamente satisfecha la Reina nuestra Señora del valor heroico de sus soldados y de la incontestable pericia de V. E., me manda que le signifique, como de su real orden lo ejecuto que conservará indeleble en su memoria el recuerdo de la victoria alcanzada ayer por los que, haciéndose cada dia mas y mas dignos de su generosidad magnánima, han sabido colocar tan alta la enseña nacional.»

La Gaceta del 8 publica el siguiente

Real Decreto.

### MINISTERIO DE ESTADO.

Queriendo perpetuar la memoria de la gloriosa campaña de Africa, y especialmente la toma de Tetuan por el Ejército expedicionario, y dar una señalada prueba de mi Real aprecio al General en Jefe D. Leopoldo O'Donnell, Conde de Lucena, que le ha conducido de victoria en victoria con tanto acierto como bizarría, venciendo todo género de obstáculos y de resistencia, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en concederle Grandeza de España de primera clase con la denominacion de Duque de Tetuan, para si, sus descendientes y sucesores, libre de todo gasto.

Dado en Palacio á 7 de febrero de 1860.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Estado.—Saturnio Calderon Collantes.

—Despacho telegráfico dirigido por el Excmo. señor Presidente interino del Consejo de Ministros al Escelentísimo señor Capitan general en Jefe del Ejército de Africa, inmediatamente despues de haber rubricado S. M. la Reina el decreto que precede.

«S. M. la Reina me manda felicitar á V. E. y al Ejército por el glorioso éxito con que la Divina Providencia ha coronado sus heroicos esfuerzos. Su Magestad está animada de la mas absoluta confianza en la pericia, constancia y valor de V. E., y no duda que al frente de tan bizarros soldados dará gloriosa cima á la empresa que le está encomendada.»

Queriendo dar á V. E. una señalada prueba de su distinguido aprecio, y perpetuar la memoria de tan insignes hechos, simbolizándolos en un título que los trasmita á las mas remotas generaciones, ha venido en conceder á V. E. Grandeza de España de primera clase con la denominacion de Duque de Tetuan. El Gobierno de S. M. se identifica con el sentimiento de entusiasmo universal que se ha manifestado en todas las clases, y felicita á V. E. con la mas viva efusion, deseando proponer á S. M. las recompensas que merece el Ejército que á tanta altura ha elevado el nombre español.

Yo me considero feliz de ser el con-

ducto de que S. M. y el Gobierno se sirven para transmitir á V. E. estas manifestaciones.

—El 8 á la una de la tarde salió de Algeciras para Alicante el vapor *Vifredo*, con el objeto de conducir á las aguas de Tetuan al teniente general Lemery, que es el portador del título de duque de Tetuan para el general en jefe, y una carta autógrafa de S. M. la Reina, para el mismo, en la cual le espresa cuan satisfecha se encuentra por los triunfos del ejército y por la pericia é inteligencia con que le ha conducido de victoria en victoria.

—Cuartel general de Tetuan 6 de febrero de 1860.

La bandera española tremola ya en la plaza de Tetuan.

La completa derrota y dispersion del ejército enemigo en la batalla de anteayer, dada á la vista é inmediacion de la ciudad, introdujo en ella la mayor consternacion.

Los dos hermanos del emperador pasaron por la plaza sin detenerse; tal era el pánico de que estaban poseidos.

Este estado de la poblacion produjo sus naturales efectos, y ayer por la mañana se me presentó una comision implorando mi clemencia, si bien sin poder garantizar todavia la pacífica entrada del ejército por la oposicion de los mas fanáticos.

Yo les intimé entonces la rendicion, concediéndoles un término de veinticuatro horas para allanar todas las dificultades.

Esta mañana he sabido que abandonada la ciudad por las tropas del emperador, era saqueada y victima desde anoche de los mas brutales es-

cesos.

Me he decidido en su consecuencia á posesionarme de ella sin dilacion.

El cuerpo del general Rios ha entrado sin resistencia, ocupando la Alcazaba y castillo, fuertes y demas puntos importantes.

La poblacion ha acogido con satisfaccion y confianza á unas tropas que la llevan el órden y la tranquilidad, dando tan notables muestras de moderacion y disciplina como las dieron en veinte combates de entusiasmado arrojo.

La plaza, aunque antigua, es fuerte, y se ha cogido en ella mucha artillería, no pudiendo fijar en estos momentos el número de piezas.»

Nuestros soldados podran ya reponerse algo tanto de la pesada fatiga que han sostenido desde el 19 de noviembre último. La plaza de Tetuan cuenta con esceleates medios de resistencia, aunque es una ciudad antigua y segun las noticias que tenemos, ofrece suficientes garantías para albergar á todo ejército que se ha posesionado de ella.

Entre las cosas notables que hay en aquella ciudad, existen una gran plaza en que forman doce mil hombres; palacios hermosos, uno del sultan, otro de Ersini, moro riquísimo, quizás el mas rico del imperio, y otro que acaba de construir el ministro el Jetib, cuyo nombre significa el orador. El mejor es el del moro Ersini, que ha sido gran visir, y que acompañó el año pasado á la Meca á tres príncipes, hijos del Sultan, en un vapor de guerra inglés.

No es fácil comprender á primera vista, dice *El Correo Autógrafo*, la grande y trascendental importancia de la ocupacion de Tetuan. Esta plaza, por su situacion, está llamada á ser la principal aduana para la mayor parte del comercio interior y exterior de Africa; pero prescindiendo de lo que podrá ser en lo sucesivo, á la sombra de una administracion conveniente, es necesario considerar lo que es hoy. Por de pronto debe tenerse á la vista que, constituyendo una de sus principales industrias la fabricacion de armas, servia á los marroquíes como uno de sus mas abundantes arsenales, en el que se proveian de espingardas, gumias y cuchillos del Riff. Hoy ya han perdido este recurso. La

influencia moral que ha de ejercer su pérdida en todo el imperio, despues de los repetidos descalabros que han sufrido sus armas al decidido empuje de las nuestras, no es fácil de calcularse.

Por otro lado, la situacion de Tetuan nos proporciona con su posesion las llaves de uno de los principales accesos al corazon de Marruecos. Puede servirnos de punto de apoyo para cuantas operaciones posteriores nos sean necesarias, ya en la continuacion de la actual campaña, ya para contener en lo sucesivo los intentos rebeldes de los que no han sabido defender la integridad de su territorio ni la seguridad del nuestro.

Los productos del distrito de Tetuan son de bastante consideracion, distinguiéndose entre todos la abundancia de maderas, especialmente el alerce africano, de tan notable precio. Sus fábricas de tejidos, su fértil vega, y hasta el hecho de residir en dicha poblacion, tal vez, la parte mas culta y tolerante de aquel Estado, contribuye á aumentar el mérito y valor de su conquista.

ALGECIRAS 7 de febrero de 1860, á las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.—El comandante del navio *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina:

«Barómetro alto; queda alguna marejada del E. y viento calma; buenas apariencias que aprovecho para mandar los buques al general Bustillos, que se halla en la rada de Tetuan, haciéndolo con preferencia de los que tienen tropa y efectos de mas necesidad, repostando los demás de combustible y aguada para no perder tiempo.»

CORUÑA 7 de febrero de 1860 á las ocho y treinta minutos de la mañana.—El comandante de la provincia al Excmo. Sr. ministro de Marina:

«A las cinco de la mañana de hoy está saliendo de este puerto con destino al de Cádiz el vapor transporte *San Antonio*, conduciendo ademas de lo que trajo de Santander, 7 oficiales y 64 individuos de tropa de varias partidas sueltas; 2,855 pares borceguies, 2,168 fusiles, 3,234 granadas, 150 tiendas de campaña, carne, chimeneas de fusil, encerados y cajas de hilas tomadas en esta.»

ALGECIRAS 7 de febrero de 1860, á las nueve de la mañana.—El co-

mandante del navio *Reina Isabel* al Excmo. señor ministro de Marina: «Tiempo claro, barómetro alto, vientecito al N. flojo: el general... las fuerzas en Tetuan.»

—Se han escrito cartas reales á todos los prelados ordinarios de la Monarquía con objeto de que se tributen á Dios rendidas acciones de gracias, por los felices sucesos de las armas españolas en Africa, coronados con la reciente victoria y toma de Tetuan.

—Está acordado el decreto que debe publicarse en breve convocando á eleccion de la mitad de los individuos de las diputaciones provinciales.

—La emperatriz de los franceses dirigió el 7 á S. M. la Reina por telégrafo, una sentida felicitacion por el triunfo alcanzado por las armas españolas en Africa.

Por las anteriores noticias,  
J. Hospitaler.

Correspondencia particular de

EL DIARIO DE MENORCA

Campamento frente á Tetuan  
1.º febrero 1860.

Ayer llegó al campamento marroquí hermano del emperador con refuerzos, sin duda quiso lucirse, pues al amanecer salieron los moros de su campo en columnas cerradas, y sobre las nueve de mañana atacaron nuestro frente.

El recibimiento fué como siempre; fueron rechazados en toda la línea y vueltos en su costado izquierdo, tomando nuestras tropas posesion de las alturas matorrales en que se apoyaban á pesar de tener que luchar en un terreno lleno de zanjas y pantanos.

Toda el ala izquierda de los enemigos se pronunció en una vergonzosa fuga fué perseguida á la bayoneta por nuestra infantería: la caballería tambien les hizo tres cargas, una de ellas acuchillando un grupo de mas de doscientos moros: la artillería y la seccion de cohetes emplearon muy bien sus fuegos.

A las dos de la tarde los enemigos quedaron vencidos y atacados en toda su línea se retiraron á las alturas donde está situado su campamento.

En el batallon de Ingenieros no ha ocurrido novedad, y estos dias se ha ocupado con gran actividad en las obras de su instituto.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler

Director y Editor responsable,  
JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva n.º 24.

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripción.

MAHON. EN PROVINCIAS.  
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de la suscripción por Id. de D. M. Mascaró. Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

## Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto ½ real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.  
Los no suscritores 12.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

## SECCION DE NOTICIAS.

—De *La Correspondencia de España*:

Tenemos un placer en reproducir el siguiente real decreto que publica la *Gaceta* del 8 y que viene á realizar una esperanza de consuelo de que nos hicimos eco en uno de nuestros números anteriores:

Artículo 1.º Concedo indulto á los jefes, oficiales y tropa del ejército y armada como igualmente á los empleados de idéntica procedencia, que sin mi real permiso ó el de sus jefes, en los casos que gozasen de esta facultad, hubiesen contraído matrimonio con anterioridad á la fecha de este decreto, quedando obligados á impetrar dicha gracia dentro del término de cuatro meses los que residiesen en la Península, seis los de las Antillas, y ocho los de Filipinas, optando sus familias á los beneficios que por el reglamento del Monte-pio militar les correspondan, siempre que acrediten haberse reunido, tanto en ellas como en sus maridos, al efectuar el matrimonio, todas las circunstancias que previene dicho reglamento. Igualmente podrán acogerse á los beneficios de este indulto las familias de los aforados de Guerra, justificando previamente los requisitos mencionados.

Art. 2.º Concedo igualmente indulto á los prófugos y desertores del ejército, armada y cajas de quintos que voluntariamente se presentasen en los plazos prefijados en el artículo anterior, y el de seis meses para los que residan en el extranjero, quedando tan solo obligados á servir el tiempo que les faltase para extinguir el de su obligatorio empeño con opcion a los

premios correspondientes por los beneficios que presten despues de él; de claro igualmente alzados los recargos que por los mencionados delitos y el de conato de desercion se hubiesen impuesto á las diferentes clases de sargentos, cabos y soldados anulando los destinos al ejército de Ultramar de aquellos individuos que al recibirse este decreto en los puntos de embarque no lo hubiesen verificado. Los sargentos y cabos no recuperarán los empleos que perdieron al consumir la desercion, ni se aplicará el indulto á delito no verificado con anterioridad á la fecha de este decreto.

Art. 3.º En las causas pendientes de ejecutoria por cualquiera de los delitos mencionados en los artículos anteriores, los juzgados respectivos aplicarán el indulto correspondiente despues de pronunciar ó aprobar las sentencias, consultando al Tribunal Supremo los casos en que con arreglo á las leyes debieran hacerlo del fallo.

Dado en Palacio á siete de febrero de mil ochocientos sesenta. — Está rubricado de la real mano. — El ministro interino de la Guerra, José-Mac-Crohon.

—El gobernador capitán general de la isla de Cuba participa con fecha 12 de enero próximo pasado que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

—Nos escriben con fecha 30 del campamento del Serrallo:

«Llevamos tres ó cuatro días de buen tiempo; la salud de este cuerpo de ejército ha mejorado. Nos hallamos en disposición y con muchos deseos de prestar nuevos servicios. Ayer fué revistado en gran parada por el

escelentísimo señor general Echagüe, mandando la línea el Excmo. señor general Gasset y aseguro á Vd. que entusiasmaba ver el brillante estado y espíritu de estas tropas.»

—La *Gaceta* publica el parte del general Echagüe relativo á la salida por las tropas del primer cuerpo hácia el valle de Anghera, que dice así:

SERRALLO 3 de febrero de 1860. — El comandante en jefe del primer cuerpo al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«No ocurre novedad. El día de hoy ha estado bueno. He verificado una salida hácia el valle de Anghera, y en él se han destruido de 150 á 200 casetas y chozas que habia en uno de sus aduares llamado el Vinet. Se ha cogido algun ganado, un cañon pequeño y armas inútiles, y se ha quemado gran cantidad de pólvora que se encontró.»

SANTANDER 5 de febrero de 1860, á las dos de la tarde. — El comandante de Marina al excelentísimo señor ministro del ramo:

«En este momento, que son las dos de la tarde, salen los vapores *Emperador*, *Hércules* y *Shwld* conduciendo al Excmo. señor comandante general de los tercios vascongados, 41 jefes y oficiales y 1,732 individuos de tropa de los mismos, para Cádiz, con 20 caballerías.

Además lleva el *Emperador* la carga que trajo de Ceuta; el *Hércules* 4,764 arrobas de harina, 1,994 fanegas de cebada, 5,655 arrobas de azúcar, 2,832 arrobas de café, 1,599 arrobas de galleta, zapatos é hilas, y el *Shwld* 20,243 arrobas de harina.»

—De los hospitales militares de Málaga han vuelto al ejército cerca de

1,000 soldados, repuestos de sus enfermedades ó heridas, y anhelantes de continuar tomando parte en la guerra.

— El moro que se presentó al general en jefe, encargado de poner en sus manos una carta, dijo que el hermano del Emperador que había entrado en Tetuan, traía consigo 1,000 caballos de la guardia negra, y que ni los moros ni los judíos habían abandonado dicha plaza; pero que tenían un terror pánico.

— El día 30 cogieron nuestros soldados un moro indefenso; al ver este el uniforme de los búsaes, dijo que había en su campamento uno igual que lo llevaba un cristiano cogido en la acción de los Castillejos y que está siempre en la tienda de Muley Abdas, donde es perfectamente tratado.

— El general Prim ha quedado ya jefe en propiedad del segundo cuerpo de ejército de operaciones en África.

Por las anteriores noticias,  
J. Hospitaler.

**MAHON.**

También en el recinto de S. Luis han resonado los vivas á la Patria y al Ejército español, tan justamente admirado por las victorias alcanzadas en Africa y particularmente por la gloriosa batalla y toma de Tetuan. La banda de música compuesta de aficionados de aquel pueblo, y dirigida con el mayor acierto por nuestro amigo D. Martin Fayes, dió un baile público en la tarde del domingo, y acabado que fué, recorrió las calles de la población tocando marchas y otras piezas análogas seguidas de repetidos vivas y en medio de la alegría general.

Algunos vecinos de esta ciudad tuvieron la satisfacción de poderse contar en el número de los que victoreaban á nuestra Patria y á nuestro Ejército.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*

San Valentin presbitero y mártir El beato Juan Bautista de la Concepcion, nació en Alnodovar pueblo de la diócesis de Toledo, y fué el fundador del orden de trinitarios descalzos. Murió en el año de 1615.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**— Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio, en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

*Santo de mañana.*

San Faustino y San Jovita hermanos mártires, San Sigeredo obispo.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

El sol sale á las 6 h. y 54 m. y se pone á las 5 h. y 36 m.

La luna sale á las 1 y 36 m. de la M. y se pone á las 10 y 50 m. de la M

**ORDEN DE LA PLAZA**  
del 13 de Febrero de 1860.

*Servicio para el 14.*

Gefe de día: D. Santiago Martinez y Crespo, comandante graduado capitán del Regimiento infantería de Burgos n.º 36.— Parada, los cuerpos de la guarnicion.— Hospital, Burgos.— El Teniente Coronel Sargento Mayor.— Miguel Ferradas.

**AVISOS OFICIALES.**

**Ayuntamiento Constitucional de Mahon.**

En Real orden de 27 de Diciembre último han sido aprobados, con aplicacion al presupuesto municipal del corriente año, los arbitrios siguientes:

	Rs.	cts.
<b>CERA Y GRASAS.</b>		
Aceite de linaza . . . . . Arroba.	2	00
Cera de todas clases labrada ó sin labrar. . . . . id.	8	00
Ceron ó pañal de miel esprimido. . . . . id.	5	00
Velas de sebo purificadas llamadas estearicas. . . . . id.	10	00
<b>Combustibles.</b>		
Carbon de todas clases, cisco, herraj y picon. . . . . id.	0	12
<b>Dulces y confituras.</b>		
Azúcar de todas clases. . . . . id.	2	00
Chocolate. . . . . id.	4	00
Miel de todas clases. . . . . id.	2	00
<b>Frutas.</b>		
Aceitunas aderezadas. . . . . id.	1	00
Avellanas y cacahues con cáscara. . . . . id.	0	50
Castañas verdes. . . . . id.	0	50
Idem pilongas. . . . . id.	1	00
Nueces. . . . . id.	1	00
Pasas é higos pasos. . . . . id.	1	50
<b>Granos, semillas y harinas.</b>		
Algarrobas ó garrofas secas id.	1	00
Almidon. . . . . id.	0	50
Garbanzos. . . . . id.	1	00
Judias secas. . . . . id.	0	50
Arroz. . . . . id.	1	50
Habones y habas maza-ganas. . . . . id.	0	42
Cebada. . . . . fanega.	0	60
Maiz. . . . . id.	0	40

**Pescados.**

Bacalao. . . . . Arroba.	1	00
Sardinas saladas. . . . . id.	1	00
Pescados salados. . . . . id.	1	00

**Varios articulos.**

Pimiento molido. . . . . id.	2	50
Café. . . . . libra.	0	48

Lo que se inserta en este periódico para noticia del público, en el concepto de que los espresados arbitrios em-

pezarán á regir el dia de mañana 15 del corriente.— Mahon 14 febrero de 1860.— El Alcalde Presidente, Juan José Sancho.— P. A. del A.— Benito Pons.

**Sorteo 7.º**

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes.

Suertes.	Duros.	Suertes.	Duros.
1114	100	3565	8
2910	15	2701	6
2243	10	2027	6
3401	8	3971	6
2285	8	51	6
1055	8	3310	6
934	8	3360	6
1950	8	389	25

**Aproximaciones.**

1113	1115	3	1051	1056	1
2909	2911	1	933	935	1
2242	2244	1	1949	1951	1
3403	3405	1	3564	3566	1
2284	2286	1	388	390	2

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion de Loterias de esta ciudad, calle del Arraval n.º 127 de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.— Mahon 13 de febrero de 1860.— Rafael Febrer, V. Srio.

**TEATRO.**

7ª decena. 8ª de abono.

Funcion para hoy á beneficio de la prima dona absoluta Sra. Nina Barbieri Thioles que la dedica al pueblo y benemérita guarnicion de Mahon.

Se pondrá en escena por primera vez en esta temporada, la siempre aplaudida ópera en 3 actos del Mtro. Verdi

**LA TRAVIATA.**

En el primer intermedio la banda militar del regimiento de Burgos, que graciosamente se ha ofrecido en obsequio á la beneficiada, ejecutará el terceto final de la ópera del Mtro. Mayerbeer

*Roberto il diavolo.*

En el segundo, gran fantasia de **Fitzcorno.**

Dando fin á la funcion con **La toma del Serrallo**

ejecutada por la orquesta y la espresada banda.

A las 7½.

Mañana habrá baile de máscara comprendido en el abono. A los señores abonados de la segunda temporada se les reservará sus palcos hasta las doce del mismo dia de mañana.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fabregues y Pascual, calle Nueva n.º 24.